

---

México designa fiscal especial para caso Ayotzinapa

27/06/2019



La Fiscalía General de la República (FGR) de México anunció el miércoles que Omar Gómez Trejo será el fiscal especial para el caso de desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en hechos sucedidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, en el estado de Guerrero.

En un comunicado, la FGR indicó que el miércoles entró en vigor la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el conocido como "caso Ayotzinapa", cuya misión será investigar la desaparición de los alumnos.

Gómez Trejo tendrá la misión de concluir "todos los procesos penales vinculados con los eventos que originaron la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos'", agregó.

La FGR subrayó que este es un nuevo esfuerzo por parte del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para investigar la desaparición forzada de los estudiantes.

El nuevo fiscal tiene experiencia en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

Deberá hacerse cargo de tramitar y resolver las averiguaciones previas, carpetas de investigación, procedimientos

judiciales y administrativos, medidas precautorias o cautelares, medios de defensa ordinarios o extraordinarios, juicios de amparo y otros, señaló el comunicado.

El Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), en su investigación del caso, concluyó que los estudiantes fueron detenidos por policías locales de Iguala y entregados a grupos del narcotráfico, quienes los habrían incinerado en un basurero de la zona.

El nombramiento de Gómez Trejo como fiscal especial fue recibido en forma positiva por las familias de los estudiantes desaparecidos y las organizaciones que los acompañan.

"El nombramiento del nuevo titular es motivo de esperanza. Su conocimiento profundo del caso y su trayectoria en organismos internacionales de defensa y promoción de los derechos humanos permiten presumir que su aproximación a la indagatoria será profesional y objetiva", indicaron en un comunicado.

---